

## AVISO 0232 DE NOTIFICACIÓN

### LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEPARTAMENTAL

#### AVISA:

Que la Secretaría de Educación Departamental realizó la publicación de la citación para notificación personal la cual se fijó el día 20 de Febrero de 2018 y se desfijó el día 26 de Febrero de 2018, en la cartelera principal de la S.E.D, según lo contempla el inciso final de artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

Que el inciso segundo del Artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo establece: “Cuando se desconozca la información sobre el destinatario, el aviso con copia íntegra del Acto Administrativo, se publicara en la página electrónica y en todo caso en un lugar de acceso al público de la respectiva entidad por el término de cinco (5) días, con la advertencia de que la notificación se entenderá surtida al finalizar el día siguiente al retiro del aviso”.

La Secretaría de Educación Departamental del Cesar, fija el presente aviso en lugar público de la Secretaría de Educación, por el término de cinco (5) días con la finalidad de notificar al señor (a): **YASMIN PEREZ VANEGAS**, del contenido de la **Resolución Número 000678** de fecha **29 Enero 2018**. “Por la cual se reconoce un ajuste a la pensión de invalidez”. Transcurrido el termino indicado en el artículo 68 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, no se notificó personalmente por tanto de conformidad con el Artículo 69 ibídem se procede a la notificación por aviso.

Fecha del Acto: **27 de febrero de 2018**.

Autoridad que lo expide: **Secretario de Educación Departamental**

Recursos: **No proceden**

Plazo para interponer recurso: **No aplica**

La presente notificación se considerará surtida al finalizar el día siguiente del retiro del aviso.

El presente aviso se publicara en la página electrónica de la Gobernación Del Cesar.

Para mayor constancia se fija el presente aviso el día (27) de Febrero de 2018, a las ocho de la mañana (8:00), hasta el día (05) de Marzo de 2018, a las (6:00) de la tarde.

**JOSE MIGUEL CHAÓN CUADRO.**  
Profesional Especializado Oficina Jurídica SED.